LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1569 — Buenos Aires, Jueves 4 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

LA CUESTION DE MARRUECOS

LAS FUERZAS FRANCESAS

MADRID, 3 — El presidente del consejo de ministros señor Canalejas entrevistado esta tarde sobre los asuntos de Marruecos negó que existiera una tirantez de relaciones con Francia con motivo de esa cuestión.

Agregó el señor Canalejas que ninguna resolución importante será tomada por el gobierno sin que de ella tenga conocimiento el parlamento.

TANGER, 3 — Noticias recibidas hoy de Fez fechadas el 27 del corriente confirman que el coronel Bremond llegó á esa ciudad el día 26 por la noche.

La mehalla comandada por el coronel Bremond combatió en el mayor orden contra las tribus rebeldes hasta las mismas puertas de Fez.

Las tribus rebeldes no han sido todavía sometidas.

MADRID, 3 — Telegrafían de Melilla que merodean los paseos militares en la zona española.

Agrega ese despacho que se nota cierta agitación entre las tribus de Mutuya.

FRANCIA

DESPUES DEL 1o DE MAYO

VENGANZAS PATRONALES

MANIFESTANTES CONDENADOS

PARIS, 3 — Los dueños de varias fábricas de pernos de acero de Chambon Feugerole resolvieron cerrar aquéllas por 24 horas, para tomar represalias contra los obreros que no se presentaron al trabajo con el objeto de celebrar el 1o. de Mayo.

En los principales establecimientos metalúrgicos de Amiens han sido despedidos por la misma causa numerosos trabajadores.

Semejante indigna venganza ha causado gran irritación entre los trabajadores, y las autoridades respectivas temen se produzcan desórdenes, habiendo pedido refuerzo de tropas.

EL VIAJE DE M. FALLIERES A BELGICA

PARIS, 3 — Se anuncia que el ministro de relaciones exteriores Mr. Jean Cruppi acompañará al presidente de la república Mr. Fallieres en la visita que éste hará próximamente á los reyes de Bélgica en Bruselas.

INGLATERRA

LA REVOLUCIÓN EN ALBANIA

Derrota de las tropas turcas

LONDRES, 3 — Un telegrama recibido de Cettigne informa que los albaneses han derrotado á cinco batallones de tropas turcas en un combate librado en el desfiladero de Groppa.

Los turcos sufrieron pérdidas considerables.

Los insurrectos atacaron la localidad de Tougi, ignorándose todavía con qué resultado.

EL VETO DE LOS LORES

Moción rechazada

LONDRES, 3 — En su sesión de esta tarde la cámara de los comunes rechazó por 218 votos contra 47 una moción formulada por un diputado del partido del trabajo, pidiendo la supresión de la exposición de motivos del proyecto de ley relativo al derecho de veto de la cámara de los lores.

EL PRESUPUESTO PARA EL PROXIMO EJERCICIO

LONDRES, 3 — El ministro de hacienda Mr. Lloyd-George espera poder dejar terminado su proyecto de presupuesto general del futuro ejercicio, en la semana próxima, y confía poder presentarlo á la cámara de los comunes el día 15 de este mes.

EL "PARLAMENT BILL"

LONDRES, 2 — La cámara de los comunes, en su sesión de esta tarde, ha aprobado por 299 votos contra 195 el artículo segundo del "Parlament bill", tal cual fué presentado por el gobierno.

ITALIA

EL EX PRESIDENTE DEL BRASIL

Declaraciones sobre la naturalización de italianos

ROMA, 3 — El ex presidente del Brasil doctor Nilo Pecanha, recibió esta tarde la visita de los diputados honorables Enrique Ferri, Eduardo Pantano, Juan Cabrera y Pedro Castellino, con quienes conversó largamente.

Numerosas personalidades de la colonia brasileña pasaron también á saludar al ex presidente.

Entrevistado el doctor Pecanha por el corresponsal en esta capital del diario "Il Mattino" de Nápoles sobre la cuestión de la naturalización de los italianos residentes en el Brasil, dijo que no puede expresar su opinión al respecto, pero hizo constar que las leyes del Brasil garantizan lo mismo á los ciudadanos brasileños que á los extranjeros.

Afirmó el doctor Pecanha que las colonias italianas establecidas en los diversos Estados del Brasil viven felices y prósperas y se atraen las simpatías generales. Dijo que el Brasil continúa ocupado en resolver sus asuntos internos de manera de hacer la vida fácil á los obreros tanto nacionales como extranjeros.

Terminó diciendo que confiaba que el Brasil celebrará la fecha del centenario de su independencia después de haber incorporado los alvícolas á su nacionalidad y á la civilización.

LOS REYES

ROMA, 3 — Procedentes de Turín han llegado esta tarde á esta capital el rey Víctor Manuel y la reina Elena.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA

ROMA, 3 — Telegrafían de Génova que el yate "Hohenzollern", conduciendo á bordo al emperador Guillermo de Alemania y á la emperatriz Augusta Victoria, ha fondeado esta tarde en ese puerto.

La ciudad se encuentra profusamente embanderada.

Tan pronto fondeó el "Hohenzollern" las autoridades civiles y militares se trasladaron á bordo, presentando á los soberanos alemanes sus homenajes.

La enorme muchedumbre que se encontraba apiñada en los alrededores del puerto aclamó á los soberanos.

El emperador Guillermo y la emperatriz Augusta Victoria siguieron viaje poco después para Karlsruhe.

ESTADOS UNIDOS

EL ARBITRAJE

SANTO DOMINGO Y AHITI

WASHINGTON, 2 — Los gobiernos de las repúblicas de Santo Domingo y de Haití han ordenado á sus respectivos representantes en esta capital de firmar el protocolo sometiendo la cuestión de fronteras pendiente entre ambas repúblicas al tribunal de arbitraje.

URUGUAY

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN

MONTEVIDEO, 3 — Terminó sus tareas el Congreso gremial, en el que han primado, casi sin resistencia, los elementos anarquistas.

Al proponerse enviar un saludo á los trabajadores que luchan por su emancipación, y especialmente á los de Méjico, que combaten con el lema "La tierra libre", se suscitó una discusión acalorada, sosteniendo algunos delegados que la revolución mejicana tenía carácter político.

Por fin se acordó que el saludo fuese dirigido á los que luchan por la emancipación de la clase trabajadora.

Se pasó en seguida á la discusión del pacto ó estatuto de la federación.

Esta será administrada por un consejo compuesto de nueve miembros, más un delegado por cada una de las sociedades adheridas.

El artículo 14 quedó reformado en el sentido de que los delegados ante el Congreso sólo tendrán una representación.

Se aprueba el artículo que contiene la declaración de principios de la Federación, en estos términos:

"Nuestra organización puramente económica es distinta y hasta opuesta á la de todos los partidos políticos, pues así como éstos se organizan para conquistar los poderes, la nuestra se organiza para destruir las instituciones políticas hasta llegar á establecer la Federación libre de los productores."

Aprobados los demás artículos de los Estatutos, de pura forma, el Congreso vota una resolución contra el trabajo nocturno, y acuerda formar un comité de agitación contra la reacción argentina.

Después de considerar otras cuestiones de detalles, el Congreso dió por terminadas sus tareas.

LA VANGUARDIA

Impuestos y valuaciones

"La Razón" de ayer se ocupa de la nueva avaluación proyectada en la provincia de Buenos Aires, sosteniendo puntos de vista que mueven á risa.

Sostiene el citado órgano que si se avaluaran las propiedades en su valor real, exacto, en este momento, el gobierno percibiría, de acuerdo con la tasa actual de seis por mil, un impuesto de más de treinta y cinco millones de pesos. Y como el objeto tenido en vista al proponer la nueva avaluación ha sido sólo el de aumentar los recursos en cuatro ó cinco millones, el gobierno debe reducir la tasa del impuesto á dos por mil, á fin de obtener sólo lo estrictamente indispensable á las necesidades de su administración y no más.

Divertido criterio este del diario de la tarde, que ha de estar muy de acuerdo con el pensamiento de los pobres terratenientes, agobiados bajo el peso de tantas gabelas!...

Ya dijimos, cuando se votó el presupuesto de la provincia de Buenos Aires, que no nos alarmaba absolutamente el aumento del impuesto territorial establecido bajo la forma de nuevas valuaciones de la propiedad, porque eso significaría sacar á los señores dueños del suelo, que se enriquecen con su valorización automática, mayor contribución á las rentas generales que la que venían pagando. Y, además, que rechazábamos todos los cargos impuestos al trabajo, como son los que gravan los capitales en giro y la producción agro-pecuaria.

Es injusto que se pague por cosechar maíz, porque eso implica una verdadera confiscación al trabajo, un despojo al productor. Pero es una defraudación al fisco, un robo consentido, que el aumento de valor anual adquirido por el suelo no se traduzca paralelamente en un impuesto más alto.

Debería hacerse una valuación territorial cada año para evitar que los señores terratenientes, cuyas propiedades aumentan de valor todos los días, por obra de los demás, le estén quitando al fisco un dinero que legítimamente le pertenece, al pagar de acuerdo con un monto de años anteriores inferior al efectivo.

El impuesto á la producción agro-pecuaria es proporcional al monto del trabajo efectuado; no puede escapar á las garras del fisco: El impuesto territorial pesa siempre sólo sobre una parte más ó menos grande de la propiedad; nunca sobre toda, porque las valuaciones se verifican cada cinco ó diez años.

Una cuantiosa suma de dinero deja así de ingresar á las arcas del Estado.

Frente á la prensa oficial ó mercantilista, sostenedora del privilegio y pagada por el privilegio, hay que defender estos criterios sanos de política financiera. Los señores de la tierra saben poner ó hacer poner el grito en el cielo, cada vez que hay la posibilidad de sacar alguna ventaja, simulando situaciones difíciles, ó si el gobierno, impelido por sus mismos aumentos de presupuesto, pretende hacerles pagar lo que les corresponde. La prensa rica pidió la rebaja de las contribuciones, con motivo de la sequía, aun cuando ésta perjudicara á los arrendatarios ó productores, pero no á los dueños del suelo, cuya riqueza no disminuía en nada. Y ahora solicita se reduzca la tasa del impuesto, para que al ser aplicado á una nueva valuación no paguen mucho los terratenientes. Pero nada dice de los impuestos al trabajo, del impuesto á la producción agro-pecuaria y á los capitales en giro, que caen sobre el esfuerzo inteligente, sobre el empresario ó el agricultor.

Los dos grupos del Senado

Después de numerosos cabildeos y reuniones privadas los senadores de la oposición figuereista habían resuelto votar la candidatura del doctor Luis Güemes para vicepresidente 1o. del senado en oposición á la candidatura del señor Benito Villanueva.

De ahí que produjera sorpresa—si es que en la política de círculo de nuestro país los cambios de propósitos pueden causar sorpresa—la aparición de la candidatura del doctor Joaquín González, que estuvo á punto de salir triunfante.

Los diarios de la mañana de ayer buscaban la causa de ese inesperado trastrueque de candidaturas, por más que Güemes y González, además de llevar la misma inicial del apellido en sus respectivos sombreros, pertenezcan todavía, así sea en recuerdo, al grupo requista.

Un diario de la tarde, muy bien informado en el asunto, da en su edición de ayer la explicación del cambio.

Dice que los senadores que votaron al doctor González habían celebrado algunas reuniones, en las cuales, "apartando todo propósito personal y de simpatía partidista, convinieron en proceder de acuerdo en una política amplia que tendrá por base el progreso moral y material de las provincias; la mejor distribución de los beneficios nacionales en ellas; el cuidado perseverante de sus industrias; la protección al trabajo nacional; el fomento de sus riquezas naturales por medio de las obras públicas adecuadas; el estímulo de sus industrias locales por la facilidad de las comunicaciones y la rebaja de los fletes y la defensa constante de sus autonomías por el cumplimiento celoso y asiduo del mandato constitucional recibido de ellas para representarlos en el senado."

Como se ve, los senadores se dividen ahora en dos bandos: los que quieren el progreso de las provincias por todos los medios antes enumerados y los que, votando la candidatura de un senador por la capital, no quieren el progreso de las provincias...

Ese "programa" que el primer grupo se ha trazado, no es nuevo; lo han tenido siempre todos los representantes en el Congreso Nacional, en todas las oportunidades en que les fué dado manifestar sus propósitos.

El senado en sus dos bandos impulsará el progreso de las provincias en tanto lo que proyecte ó sancione en ese sentido reporte á sus miembros algún beneficio personal. Los ejemplos de los ferrocarriles y de los canales de riego que cruzan y van á valorizar los campos de propiedad del legislador que los proyecta son demasiado terminantes para que se dude de las buenas intenciones y del alto patriotismo.

La división del senado no aportará pues ningún beneficio á las provincias, que, por ahora, lo que más necesitan son escuelas.

SOCIEDADES GREMIALES

DESPUES DEL 1o. DE MAYO

Los comentarios que hemos oído en todos los círculos obreros confirman la opinión que habíamos vertido en estas mismas columnas antes del gran acto público organizado por el Partido Socialista el 1o. de Mayo contra la ley de desorden social.

La magna asamblea que se congregó en la plaza del Congreso; el desfile imponente de los 10.600 trabajadores, es una demostración elocuentísima de las simpatías que los socialistas supieron granjearse entre el pueblo que sufre y soporta la ley motivo de la manifestación.

Hemos llevado con ese acto el convencimiento á muchos espíritus indecisos, hemos demostrado á amigos y enemigos que luchamos por y para el pueblo que trabaja y hemos obtenido un hermoso triunfo sobre la propaganda sectaria de los que no escatimaron esfuerzo para desacreditar y disminuir la importancia de nuestra elevada y sincera prédica, en defensa de las libertades perdidas.

Sostuvimos desde un principio la necesidad de unificar las fuerzas obreras frente á la malhadada legislación del centenario, invitamos cortesmente y sin quitar personalidad á nadie á adherir á la manifestación socialista, para presentar á la clase gobernante una homogénea é imponente fuerza obrera, que se pronunciara contra la ley 7029.

Los grupos sectarios nos combatieron, no denigraron, sembrando en las asambleas gremiales toda clase de diatribas contra la organización política del pueblo obrero.

Pero la sensatez y la clara visión de los que sostenemos encontró franco ambiente en todas partes. Ninguna entidad obrera se pronunció contra el Partido Socialista y si algunas sociedades le negaron su apoyo oficial fué porque les faltó el coraje y la decisión de los hombres convencidos.

Hemos cumplido con nuestro deber y nos sentimos orgullosos de haber realizado una gran jornada en defensa de las libertades que ha menester el movimiento gremial y político de los trabajadores.

Y mientras el pueblo obrero se asociaba con entusiasmo á la manifestación socialista, oradores afiliados á una secta estrecha y exclusivista desbarraban contra el Partido Socialista, diciendo que era una organización política contraria á los intereses obreros. Tamaña enormidad se perdió en el vacío, pues los hechos, elocuentísimos gritaban en la plaza del Congreso que la única entidad organizada políticamente para defender, educar, elevar moral y materialmente al proletariado, era el Partido Socialista.

MAQUINISTAS Y FOGONEROS DE LOCOMOTORAS

El 1o. de Mayo se cambiaron todos los horarios de ferrocarriles y los gerentes de cada empresa se lamentaron de que la protesta organizada por los maquinistas y foguistas de locomotoras, hubiera paralizado la maniobra capitalista, presionando al gobierno para que la desastrosa reglamentación proyectada no fuera puesta en vigor.

En cambio el gremio ferroviario se ha sentido estimulado á la acción, dado que el encarpetamiento del proyecto repudiado significa un principio de triunfo de indiscutible valor.

Ahora, de acuerdo con la opinión que vertimos días pasados, el gremio se agitará por la presentación á las empresas del proyecto obrero, planteando así una acción defensiva y ofensiva á la vez contra la terquedad de los empresarios y afrontando de una manera decidida la lucha por la vigencia de un reglamento que consulte los intereses generales y que no supedite al capricho de los gerentes derechos que corresponden á todos.

El viernes próximo se reunirá la comisión directiva de "La Fraternidad" para tratar este asunto.

GRANITEROS Y PICAPEDREROS

Contrastando con la conducta intransigente del patrón Sedacco y del empresario Piatti los huelguistas picapedreros del primero y los canteristas del segundo, en Cerro Sotuyo, siguen solidarios entre sí, manteniendo la huelga á fin de conquistar un salario mayor que hasta ahora percibían.

De Cerro Sotuyo nos escriben noticiándonos de la firmeza de aquellos obreros y de la decisión que los anima para continuar en la brecha hasta lograr lo que peticionan.

En las demás canteras se practica la solidaridad. Nadie acepta trabajar para la cantera de Piatti.

Aquí, en la capital, los huelguistas de Sedacco, apoyados por la Unión de Picapedreros y Graniteros, siguen también activando la propaganda para obtener un triunfo en sus gestiones.

FAENADORES DE CERDOS

No se ha solucionado la huelga en la casa Tronconi. Este industrial entiende que sus obreros deben comer lo que su patrón les da y callarse ante la remuneración que por la comida les cobra.

Pero los huelguistas, interpretando no sólo sus intereses sino también defendiendo su salud, entienden que ellos no son esclavos del señor Tronconi, y que como hombres dueños de sus acciones están decididos á comer donde mejor les parezca.

La ridícula pretensión patronal ha servido de duro comentario en todos los establecimientos similares, produciendo un movimiento de antipatía hacia quien pretende imponer lo que ya nadie impone ni discute. Es un contrasentido la terquedad del industrial Tronconi, porque al empecinarse en explotar la alimentación de sus obreros, demuestra que lo que persigue es esquilmarlos, arrancándoles la mayor cantidad de provecho por medio de una explotación desmedida y usuraria, pues no es otra cosa lo que se ha propuesto con su negativa á los obreros en huelga.

UNION CONFITEROS

Esta sociedad obrera de socorros mutuos y mutua protección, dará el 14 del corriente, á las 10 p. m., en el salón Lago di Como, Cangallo 1756, una tertulia familiar conmemorando el 23 aniversario de la fundación de esta sociedad de mejoramiento.

UNION OBREROS EN MIMBRE

Esta sociedad gremial celebrará asamblea el domingo próximo á las 8 a. m., en Méjico 3414.

Recomendamos la mayor concurrencia á los obreros de este gremio.

SOMBREREROS

Esta sociedad avisa á todas las similares y á los interesados, que tiene en venta una biblioteca y escritorio que fueron de los "propietarios de uno y dos carros".

Por informes, á Solís 1769, el martes próximo de 8 á 10 p. m.

CANASTEROS DEL TIGRE

Celebrarán asamblea mañana á las 7 p. m., en su local social.

Se pide asistencia puntual á todos los adherentes del gremio.

Parlamentarias

DIPUTADOS

Por disposición de la presidencia de la cámara, se ha remitido una circular á los diputados invitándolos á concurrir mañana al recinto á fin de celebrar la sesión preparatoria, en la que deben elegirse las autoridades.

El escándalo de la Aduana

EMPLEADOS DESTITUIDOS — EL DECRETO DE AYER

El administrador de la aduana, señor Cayol, ha destituído de sus cargos á los guardas de almacén Pedro Curutchet y Galino Muñoz Wright y á los peones Gumersindo Puga y Manuel Piñeiro, porque del sumario incoado resultan seriamente comprometidos en un hecho que demuestra por sí solo el desorden y la deshonestidad reinantes en el establecimiento. En siete bultos conteniendo frascos con drogas fueron sacados éstos para poner en su lugar frascos vacíos. La mercadería depositada ha sido retirada así fraudulentamente, sin abonar derechos.

El ministro de Hacienda ha resuelto pasar todos los antecedentes del caso al juez federal, para que éste inicie los juicios del caso.

El segundo jefe de la oficina de liquidaciones de la aduana, Mariano Cané, prestó ayer tarde declaración ante el juez doctor Jantus, siendo puesto en seguida en libertad.

El presidente de la república, por intermedio de su ministro de hacienda, expidió ayer el siguiente decreto, que da al administrador de la aduana mayores facultades para proseguir su tarea:

Vista la nota de la aduana de la capital en que solicita la adopción de medidas represivas contra los comerciantes, despachantes y dependientes que hayan tenido intervención en las irregularidades recientes descubiertas, en esa aduana, y considerando:

1o. Que las irregularidades á que alude la nota precitada, hacen indispensable la adopción de medidas enérgicas que tiendan á asegurar la moralidad administrativa;

2o. Que tales medidas resultarían de escasa eficacia si su aplicación fuera limitada á los empleados de la aduana y escaparan á ella las personas ajenas á la repartición;

3o. Que es igualmente imprescindible al mismo objeto, la ampliación de las atribuciones que competen al señor administrador de la aduana de la capital; por el artículo 17, inciso 11 del Reglamento General para las aduanas, vigente;

El presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. Además de las atribuciones que por el artículo 17, inciso 11 del reglamento general para las aduanas corresponden á los administradores de aduana facúltase al señor administrador de la aduana de la capital para anular los registros de firma de los que, para actuar en la aduana, tengan los comerciantes, despachantes y dependientes que aparezcan interviniendo en las irregularidades recientemente descubiertas y en las que en lo sucesivo se descubran en esa repartición así como para prohibir en absoluto la entrada de los mismos á las oficinas de dicha aduana.

COMITÉ EJECUTIVO

La Secretaría General cita á los miembros del Comité Ejecutivo á la reunión que se celebrará esta noche, á las 8 1|2.

Agrupación Socialista Ferrocarrilera

La comisión administrativa se reunirá hoy á las 8 de la noche en Vieytes 1455 para tratar asuntos de importancia.

Los ferrocarrileros que deseen adherir pueden hacerlo todas las noches en el local indicado.

La Legislación social en el Uruguay

MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

El ministro de hacienda de la república uruguaya acaba de presentar al parlamento el anunciado proyecto estableciendo el monopolio de los seguros por el Estado.

La falta de tiempo y espacio nos impide comentar hoy ese proyecto, de gran trascendencia, relacionándolo sobre todo con la política económica de nuestros financistas criollos.

He aquí el texto del mensaje que acompaña al proyecto referido, firmado por el presidente Batlle y Ordoñez y el ministro Serrato:

"A la honorable asamblea general: —Las condiciones de existencia de las sociedades modernas han ampliado el número y el campo de acción de los servicios públicos y de los de utilidad general.

El interés colectivo, cada día más variable y complejo, al mismo tiempo que más poderoso y dominador, ha impuesto al Estado la intervención directa sobre todos esos servicios, ejercida por medio del régimen del contralor ó por el monopolio.

Los términos "concurrencia y monopolio" han perdido su significado antiguo.

Ni la competencia es siempre benéfica ni los monopolios son siempre condenables.

El instinto popular y los hombres de pensamiento no rechazan ya, los últimos, en su esencia misma.

Cada caso constituye un problema nuevo, generalmente con característica propia que se analiza principal y casi exclusivamente en sus proyecciones y consecuencias prácticas.

El Estado actual, como organización económica que es, asume ahora, sin vacilaciones, la producción de determinado servicio, buscando el desarrollo y una repartición más justa de la riqueza nacional.

Por motivos de orden público las más de las veces, pero también porque algunas industrias no pueden ser materia de concurrencia, por su naturaleza ó porque ella tendería fatalmente á una pérdida de riqueza ó á una elevación de los precios; porque los monopolios fiscales constituyen ya, y constituirán con mayor razón en lo futuro, fuentes de apreciables rendimientos que contribuirán á la más fácil solución de los problemas tributarios que preocupan á todas las naciones; y por último, porque en algunos casos, es inconveniente la extracción permanente de numerario, que es una porción de la riqueza pública, el Estado moderno se ha impuesto el deber de ejercer él mismo, eliminando toda competencia, servicios que eran atendidos por el régimen libre ó el de las concesiones, y algunas actividades industriales.

Pero cabe observar que, en la mayor parte de las ocasiones, el monopolio fiscal de derecho no hace más que sustituirse con ventajas para todos, al monopolio de hecho, que, por diversas y complejas circunstancias ejercen algunas personas físicas ó morales, habitualmente muy pocas en países de reducida población, con un propósito exclusivamente mercantil y sin que el beneficio que de ellos recibe la gran masa de consumidores guarde relación con los esfuerzos y sacrificios á que se la somete.

Por otra parte, el pensamiento inspirador del proyecto adjunto, que monopoliza los seguros, no es una novedad en nuestro país. Es el mismo que hace que sea propiedad del Estado el Banco de la República, con su privilegio exclusivo de emisión, que lo sea la Usina Eléctrica de Montevideo, con su privilegio de expender luz y energía en la Capital, y que lo sea también el reparto de la correspondencia y será el que determinará que el Estado monopolice los telégrafos, ya en vías de realizarse, la industria alcoholera y otras.

Considerando el seguro como una institución pública, el Estado lo monopoliza y obtiene de esa manera, ó fuertes beneficios, sin necesidad de alterar las primas corrientes, con lo que evita la creación de nuevos impuestos para satisfacer exigencias perentorias del desarrollo nacional, ó la popularización de la institución bienhechora con una reducción apreciable de esas primas.

Es cierto que, también, se reglamenta y fiscaliza severamente el funcionamiento de las compañías aseguradas, para garantizar los intereses y esperanzas que les confían los asegurados, pero esa intervención es difícil y casi ineficaz, además de que no produce las ventajas de una gestión directa del negocio.

Las primas pagadas, como se ha dicho, son parte de la riqueza pública, destinadas á cubrir un riesgo ó á compensar un desastre, pero, también, destinadas á servir dividendos extraordinarios á capitales muchas veces nominales, desde que es notorio que el capital ó fondos de reserva se forma con una parte de las mismas primas.

Además, no puede mirarse con indiferencia la extracción anual de fuertes cantidades de dinero por un concepto como el del seguro. Hay que defender nuestra riqueza, que forma la vida del organismo nacional, como la defienden todos los países, llegando algunos en el caso concreto de los seguros, á exigir el depósito en las cajas públicas del 50 por ciento de las primas, si se trata de compañías extranjeras, ó de 25 por ciento si son nacionales, y otros como Francia, á imponer un depósito inicial y la inversión en la forma que determina la ley no sólo de las reservas de las operaciones de seguros que realicen en adelante sino de todas las que tengan pendientes.

El cuadro que se acompaña á este mensaje, preparado por la Dirección General de Impuestos Internos, sobre el movimiento en el país, de las compañías de seguros en los cuatro últimos años, es bien elocuente.

Resulta lo siguiente en números redondos:

Compañías nacionales — Promedio anual de 1907 á 1910 — Capitales asegurados sobre incendio pesos 18.000.000.00; marítimos pesos 3.000.000.00; vida 2.600.000.00 pesos; diversos pesos 3.300.000.00.

Premios pagados por los asegurados: incendio pesos 105.000.00; marítimos pesos 12.000.00; vida pesos 220.000.00; diversos pesos 44.000.00. Total: pesos 381.000.00.

Compañías nacionalizadas extranjeras — Promedio anual de 1907 al 1910 — Capitales asegurados sobre incendios 103.500.000.00 pesos; marítimos pesos 36.600.000.00; vida pesos 4.000.000.00; diversos 1.200.000.00 pesos.

Premios pagados por los asegurados: incendios pesos 550.000.00; marítimos pesos 180.000.00; vida pesos 180.000.00; diversos pesos 18.000.00. Total: 928.000.00 pesos.

El servicio, pues, que esas compañías han prestado y prestan al país es sin duda importante y debe reconocerse expresamente, pero el país lo ha pagado y paga abundantemente y no hay motivo alguno que se oponga á que el Estado las sustituya, para obtener en beneficio de la colectividad lo que han obtenido ellas.

El proyecto adjunto tiende á la solución de ese problema."

Sigue al mensaje el articulado del proyecto, cuyos detalles esenciales damos á continuación.

Declárase monopolio del Estado el contrato de seguro cubriendo los riesgos de incendio, los marítimos, los agrícolas y ganaderos, los de accidentes, sobre la vida, y en general, contra riesgos de todo género.

El Poder Ejecutivo fijará, por decreto, para cada clase de seguro, la fecha en que comenzará á hacerse efectivo el monopolio. Mientras tanto las compañías, sociedades y agencias, que hacen actualmente operaciones de seguros, podrán continuar haciéndolo con carácter provisorio.

Desde la fecha que haya fijado el poder ejecutivo quedará absolutamente prohibido en el territorio de la república el efectuar y tramitar en cualquier forma, operaciones de seguro de los expresamente indicados en el respectivo decreto; y se reputarán sin valor y como no existentes las pólizas ó contratos que para cubrir esos riesgos expidan ó convengan esas compañías, sociedades ó agencias.

Los contratos de seguros que estén en vigor en la fecha en que el riesgo comenzara á ser monopolizado por el Estado, continuarán obligando á los contratantes, siempre que hayan sido formalizados de buena fe.

Toda persona, sociedad ó compañía que eluda ó pretenda violar en cualquier forma las disposiciones de la ley será considerada y juzgada como delincuente, incurriendo en las penas siguientes: a) Multa de $ 100 á $ 1000 ó prisión equivalente. b) En caso de reincidencia la multa será doble y además sufrirán prisión de uno á tres años.

Bajo la denominación de "Banco de Seguros" el gobierno establecerá y hará funcionar una institución con el cometido especial y exclusivo de realizar los seguros que pasan á ser monopolizados por el Estado.

El capital del Banco se formará con 2 millones de pesos en títulos de deuda pública de 5 % de interés anual y 1 % de amortización acumulativa también anual con servicio en Montevideo y plazas del exterior donde sea conveniente á juicio del gobierno.

La lluvia de ayer

La lluvia caída ayer en esta ciudad y sus alrededores ha inundado algunos de los sitios bajos de la población, pero sin ocasionar perjuicios considerables.

Las aguas del Riachuelo, después de la fuerte lluvia de anoche, tenían la altura normal, pero en algunos sitios del S. O. de la capital se formaron charcos que tenían entre 30 y 40 centímetros de profundidad, lo que dió lugar á que algunas familias abandonaran sus viviendas para ir á alojarse en sitios más seguros.

Los Accidentes del Trabajo

Los andamios

Vicente Fidell que trabajaba sobre un andamio á una altura de 6 metros en la casa que se construye en la calle Talcahuano núm. 1084, cayó al pavimento sufriendo la fractura del brazo derecho y varias lesiones graves en diversas partes del cuerpo.

Un practicante de la asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

ECOS DEL 1o DE MAYO

EN LA CAPITAL

Por mucho tiempo ha de perdurar en el espíritu de los socialistas el recuerdo del acto imponente y grandioso celebrado el 1o. de Mayo en la plaza del Congreso.

Exteriorizando el entusiasmo que á todos nos embarga aún, muchos compañeros y ciudadanos que simpatizan con nuestras firmes actividades y nuestros sanos propósitos, nos envían cartas recordando la jornada y expresando juicios personales que nos honran.

Como verdadera manifestación de protesta contra la ley 7029, un ciudadano propone que designemos el acto del 1o. de Mayo con el nombre de "Mitin Social"; otro ciudadano indica el de "Mitin Histórico" y, por fin, otro, recordando que con ese acto los socialistas hemos inaugurado la plaza del Congreso, señala el de "Mitin Inaugural".

—Agradecemos las felicitaciones que se han dirigido á LA VANGUARDIA en reconocimiento de que su propaganda ha contribuído en mucho al éxito del mitin.

EN EL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MAR DEL PLATA

Completo con esta correspondencia la información telegráfica relacionada con la Fiesta Internacional de los Trabajadores.

Se congregaron en la Plaza Mitre más de 1000 personas. El descanso no ha sido completo, pues permanecieron abiertos todos los comercios, privándose así á los dependientes de concurrir á engrosar las filas de sus hermanos de trabajo. Abrió el acto el ciudadano Pomares, leyendo un pequeño estudio del movimiento obrero universal, criticando también las disposiciones de la inicua ley 7029.

En seguida presentó al orador Martín Casaretto, delegado del C. E., quien empezó haciendo un estudio de la constitución y de la ley que mutila esa misma constitución, que forjaran los hombres de la revolución de Mayo. Dijo que era una monstruosidad jurídica que revela el criterio estrecho que tienen los gobernantes del país respecto de la cuestión social. Después de desarrollar su tema, dió lectura á la Orden del día sancionada por el Partido y la puso á votación.

La asamblea pública la aclamó por unanimidad de votos, con la excepción de los antisocialistas, contrarios á todo esfuerzo político del pueblo, contrarios á las leyes buenas y partidarios de las leyes de excepción.

En seguida saltó á la tribuna un anarquista queriendo dar una síntesis del origen del 1o. de Mayo. Por educación y por cultura le dejamos desbarrar hasta que descendió al terreno de la diatriba, calumniando á los hombres del Partido y diciendo que en Francia y en Alemania había "mayoría" socialista en las cámaras; que no obstante eso nada se había hecho en bien del pueblo y que una papa sana en medio de otras podridas concluía por podrirse también. El pueblo acogió con hilaridad general los argumentos expuestos por el ácrata intruso. Habló en seguida Casaretto quien rebatió rápidamente las insinuaciones malevolentes del anarquista.

El ciudadano Conde, con argumentos contundentes é irrefutables, con palabras serenas y meditadas, habló luego incitando á los trabajadores á la unión.

Fué un gran día de propaganda en pro de las ideas socialistas. Por la tarde habló Conde en el local del Centro, exponiendo las ventajas de la organización y sus bases y métodos. Con palabra fácil y convincente cautivó al auditorio que aplaudió entusiasmado.

La función teatral resultó espléndida, sobrepasando nuestras esperanzas. En un entreacto, una hijita del compañero Villamayor recitó la poesía "La redención", de Justa Burgos Meyer. El público la saludó con una estruendosa salva de aplausos. Se tocó La Marsellesa, Hijos del Pueblo y el Himno de Turati.

La policía se portó correcta é imparcial en nuestro acto, por cuya causa los ciudadanos ácratas dijeron "que estábamos custodiados por la policía".

Adhirieron á nuestro acto la sociedad Obreros Panaderos (Nueva) y la de Empleados de Comercio, que estaba representada por su C. D. Esta sociedad y los oficiales peluqueros gozarán del descanso dominical íntegro desde el próximo domingo.

Se lanzaron también bombas de estruendo el día 1o. de Mayo al salir el sol y por la tarde.

El tiempo era hermoso, y todo ha contribuído á favorecer nuestra propaganda. De hoy en adelante se conocerá más nuestra noble doctrina y se la apreciará mejor. En fin, estamos gozosos de ver que nuestros esfuerzos sinceros y desinteresados en pro del mejoramiento económico é intelectual de los trabajadores no serán estériles. El pueblo vivó repetidas veces al Partido Socialista, y se muestra indignado contra el obstruccionismo sistemático de los señores de "gesto airado". — Corresponsal.

AYACUCHO

En la mayor indiferencia pasó el día 1o. de Mayo. Si algo se notó que denunciara ser día festivo para la clase oprimida, fué el cierre de las casas mayoristas, que dieron asueto á sus dependientes.

Los periódicos "El Porvenir" y "El Comercio" dedicaron en su edición última un artículo á la Fiesta del Trabajo.

—A pedido del público, el cuadro filodramático "Jóvenes Alegres" dió una segunda función en la noche del 30, la que resultó muy concurrida.

VEDIA

Un grupo de obreros socialistas conmemoró la fiesta del Trabajo. El ciudadano Rodríguez Chaves dió una conferencia explicando el significado del 1o. de Mayo y

combatiendo la ley de Desorden Social.

El orador fué muy aplaudido. Durante el acto reinó el mayor entusiasmo.

PERGAMINO

Eran las 2 30 p. m. del día 1o. de Mayo y el Centro Socialista aún no había recibido el permiso para celebrar los actos anunciados.

Un oficial al mando de un piquete de vigilantes rodeaba el local del centro, manifestándonos que nada podíamos hacer sin el permiso de la policía. Momentos después se recibió el ansiado permiso, pero la policía siguió rodeando el local social.

Con todos estos abusos y contratiempos al empezar la conferencia se encontraban reunidas más de 300 personas. El delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Alejandro Rodríguez, pronunció un buen discurso, haciendo una dura crítica de la ley de desorden social.

El público aplaudió lo expuesto por el orador, dando luego entusiastas vivas al Partido Socialista.

Antes de disolverse la reunión se repartió gran número de folletos de propaganda y suplementos de LA VANGUARDIA.

Por la noche se realizó una velada en el teatro, dedicándose el beneficio á favor de LA VANGUARDIA.

La ciudadana Progreso Raso recitó un fragmento del "Viaje Eterno", recibiendo muchos aplausos.

El delegado del Comité, Alejandro Rodríguez, pronunció un discurso de propaganda socialista.

A petición del público habló el ciudadano Bozas Urrutia, quien pretendió adoptar un tono irónico para desvirtuar algunos conceptos del ciudadano Rodríguez. El público acogió fríamente lo dicho por el ciudadano Urrutia, cuya actitud fué bastante equívoca.

BULNES

Aunque el elemento obrero es reducido, los socialistas de la localidad se reunieron en la plaza pública y precedidos de la banda de música de la Sociedad Obrera, formaron en filas de cuatro y recorrieron todo el pueblo, entonando durante la marcha himnos socialistas.

Por la noche se sirvió un banquete en el salón cedido por el señor Bossi, al que fueron invitados todos los obreros del pueblo. Se brindó por la solidaridad obrera y socialista internacional, pronunciando discursos entusiastas sobre el 1o. de Mayo los ciudadanos B. Caretlo y J. Fanti, este último agente y corresponsal de LA VANGUARDIA.

CORDOBA

Con motivo de la Fiesta del Trabajo un grupo de obreros publicó un periódico, número especial, con el nombre "El Sol".

ALTA GRACIA

Un éxito inesperado ha tenido la celebración de nuestra fiesta, tanto por la cultura y entusiasmo como por el número de manifestantes, que pasaban de 300. Desde las primeras horas de la tarde, el pueblo, trajeado de fiesta, concurrió á la plaza Liniers en pequeños grupos comentando y preguntando el por qué de la reunión y qué era lo que se festejaba. Después de una salva de bombas, ocupó la tribuna el ciudadano Pedro Zelarrayan, leyendo un bien meditado discurso. Acto seguido se organizó la manifestación pública en filas de ocho personas, tomando por la calle Agustín Aguirre hasta la plaza Solares, donde el compañero Juliani Deanquin desde el paredón del tajamar, dirigió la palabra al pueblo, trayendo el saludo de los socialistas de Córdoba y demostrando lo inicua y bárbara que es la ley antisocial del centenario. Terminados los discursos, la columna volvió por la calle Lozada hasta la plaza Liniers, donde el compañero Francisco Mulet explicó el objeto y propósitos que guía al Partido Socialista, invitando á los trabajadores á organizarse. Esa invitación dió por resultado que se inscribieran 73 ciudadanos para constituir un Centro Socialista. Se cantó "Hijos del Pueblo" y "La Internacional". La policía estuvo correcta.—L. R. Rossi.

MENDOZA

Ampliando la información telegráfica van los siguientes datos: El 1o. de Mayo se ha celebrado en esta ciudad con gran animación y entusiasmo.

El día 30 tuvo lugar una velada en el vecino pueblo de Godoy. A las 8 de la noche, el amplio local de la Sociedad del Libre Pensamiento se hallaba ocupado por los trabajadores de la localidad.

El obrero Gregorio Corinto abrió el acto exponiendo en breves palabras el objeto de la velada.

Un grupo de obreros cantó La Internacional, recibiendo calurosos aplausos de la numerosa concurrencia.

Luis Olivar pronunció un discurso aconsejando á los asistentes la lectura de libros y periódicos para adquirir sólidos conocimientos que sirvan para acelerar el progreso y el bienestar de los obreros.

El doctor Emilio Cerriotta habló en representación de la Liga del libre pensamiento de Godoy, explicando en una forma clara uno de los pasajes de la novela "La Catedral", para deducir que la humanidad no camina á saltos.

El delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Víctor Huergo, expuso la significación internacional del 1o. de Mayo, manifestando que el Partido Socialista había resuelto promover en dicho día una agitación para pedir la derogación de la ley de desorden social, en lo que atañe á la libertad de prensa, de reunión, de palabra, de huelga y de boicot.

Todos los oradores fueron aplaudidos por el público. Luego se realizó un animado baile, el que se prolongó hasta la madrugada.

El día 1o de Mayo, la ciudad de Mendoza presentaba el aspecto de los días festivos, pues el paro fué casi general en todos los gremios.

A las 12 del día, los panaderos de Godoy realizaron un banquete de 50 cubiertos para festejar el día de los trabajadores.

El delegado del Comité Ejecutivo, invitado al acto pronunció un discurso exponiendo las ventajas de la asociación gremial, ejercitada inteligentemente sin recurrir á los procedimientos de violencia preconizados por algunos; procedimientos que, generalmente, traen dolorosas consecuencias para la clase obrera.

Terminó aconsejando á los panaderos de Godoy reorganizaran la sociedad del oficio, para poder mejorar las condiciones de trabajo.

Los panaderos allí reunidos se mostraron conformes con lo expuesto por el delegado del Comité Ejecutivo, y acordaron reunirse el próximo domingo á objeto de reorganizar el sindicato.

A las 4 de la tarde se realizó la conferencia pública en la plaza Cobos, asistiendo una numerosa concurrencia.

Presidió el ciudadano Elisardo Fortes, explicando el alcance del 1o. de Mayo y el carácter de la protesta que contra la ley de desorden social tenía este año.

José V. García empezó haciendo una crítica de la referida ley, manifestando que el puerto de los obreros conscientes estaba en el Partido Socialista, porque es el partido que trabaja por la elevación moral y material de la clase obrera.

A continuación hizo uso de la palabra un obrero, quien en un fogoso discurso preconizó los medios de fuerza para derogar la ley social, declarando que la acción política servía para adormecer el espíritu de los trabajadores.

El delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Víctor Huergo, comenzó manifestando que sería una nota desagradable la contradicción de los oradores en la tribuna, sobre todo en un acto de conmemoración del 1o. de Mayo, pero que los socialistas no podían solidarizarse con ciertos procedimientos de violencia que sólo sirven para ocasionar víctimas en las filas obreras y de pretexto para que la clase gobernante promulgue leyes reaccionarias, que obstaculizan y retardan la labor emancipadora de los asalariados.

La actual organización — dijo — no se modificará con la bomba de dinamita que mate á un gobernante ni con la pedrada que se tire á un agente; es necesario crear organismos políticos y gremiales que vayan conquistando reformas y elevando la capacidad del pueblo productor.

Terminó señalando lo brutal de la ley 7029, que pone en manos de la policía las libertades necesarias para el desenvolvimiento de las actividades obreras.

El ciudadano Fortes ocupó la tribuna para dar lectura de la orden del día enviada por el Partido Socialista.

La numerosa concurrencia aprobó la referida orden del día disolviéndose la reunión con entusiastas vivas al 1o. de Mayo.

—Por la noche se reunió un numeroso grupo de obreros, acordando reorganizar el Centro Socialista mendocino. En el momento se anotaron 22 adherentes, reinando en la asamblea gran entusiasmo.

También se resolvió que una vez normalizada la vida del nuevo centro, se reunirán, con el objeto de tratar sobre la difusión de LA VANGUARDIA, á objeto de que su lectura alcance á todos los obreros de Mendoza.

La jornada del 1o de Mayo ha sido fructífera en esta localidad y esperamos que las ideas socialistas tengan fuerte arraigo entre los mendocinos.

Del Interior

JUJUY

Elección de senador nacional

JUJUY, 3 — La legislatura acaba de elegir senador nacional al doctor Manuel Padilla por unanimidad de votos. El gobernador Alvarado ha sabido matar toda oposición, haciendo votar unánimemente la candidatura Padilla. Este va á ocupar la vacante producida por el fallecimiento del doctor Domingo Pérez, y durará en su mandato dos años.

Noticias varias

Conferencia Sáenz Peña-Plaza — El presidente de la república conferenció ayer con el vice á propósito de la apertura del Parlamento.

El doctor Sáenz Peña invitó al doctor Plaza á una lectura del mensaje que será leído á la asamblea legislativa.

Senaduría jujeña — En el ministerio del interior se recibió ayer un telegrama del gobernador de Jujuy comunicando haber sido elegido senador nacional por esa provincia el doctor Manuel Padilla.

El Senado — El doctor Plaza comunicó ayer al P. E. haberse constituído la cámara de senadores.

Tan pronto como se constituya la de diputados, se dará un decreto fijando el día de la apertura del 50o. período legislativo.

Impuestos internos — Durante la primera quincena de abril de 1911, se han recaudado las siguientes cantidades por impuestos internos:

Impuesto sobre tabacos — Nacionales, pesos 750.350.54; importados, 37.211.89 pesos.

Impuesto sobre alcoholes — Nacionales, pesos 772.794.91; importados, 11.111.11.

Impuestos sobre cervezas — Nacionales, pesos 318.505.36.

Impuestos sobre fósforos — Nacionales, pesos 68.500.

Impuestos sobre específicos y perfumes— Nacionales, pesos 12.047.90; importados 30.517.60.

Impuesto sobre naipes — Nacionales, 2.400.

Impuesto sobre vinos y bebidas artificiales — Nacionales, pesos 77.52; importados, 632.21.

Impuesto sobre seguros — Por este impuesto, pesos oro 2.132.79.

Entradas eventuales — Multas, pesos 1205.80; venta de impresos, pesos 128.07; servicio de desnaturalización, 2598.86; almacenaje, 1615.70. Total $ 2.112.405.58; descuentos, pesos 13.043.79. Total general, 2.099.361.79 pesos m|n. y 2132.79 oro.

Honorarios judiciales — El ministro de justicia pasó ayer á todos los procuradores fiscales la siguiente nota:

"Entiende este ministerio que los honorarios judiciales á cargo del Fisco deben ser fijados por auto ó sentencia de última instancia, como una garantía de acierto, á que no pueden renunciar sus representantes.

En tal virtud, se ha de servir el señor procurador apelar de toda resolución por la que se regulen honorarios que la Nación haya de abonar."

Notas del Exterior

EL PLEBISCITO AUSTRALIANO

Según datos de última hora, ha sido desfavorable á la democracia obrera el plebiscito realizado en Australia para determinar si debía ó no reformarse la Constitución en el sentido de aumentar el poder del gobierno contra los trusts autorizándolo á nacionalizar las industrias que él estimara conveniente.

Los resultados conocidos hasta ahora indican que se han emitido 430.000 votos en favor de la reforma de la Constitución y 687.000 en contra. En cuanto al proyecto de facultar al gobierno para establecer el monopolio de tales ó cuales industrias á fin de combatir los trusts, ha habido 446.000 votos en favor y 482.000 en contra.

Aunque estas cifras sean susceptibles de enmienda, parece que el resultado del plebiscito no variará sustancialmente.

Esto no quiere decir que deba desmayar en su empeño la democracia obrera australiana. El triunfo de la plutocracia ha de ser efímero, seguramente. Habrá que conocer los recursos de propaganda á que ella habrá apelado, para explicárselo mejor que ahora. Ya ha declarado el primer ministro interino del gobierno obrero que la lucha se reanudará en las próximas elecciones generales.

Se ve que el proyecto más fundamental —tachado de socialista—el que se refiere á la nacionalización de las industrias en poder de los trusts, ha fracasado por un número de votos enormemente menor que los pronunciados contra la reforma constitucional.

En el futuro encuentro, la democracia obrera habrá conseguido hacer comprender su nuevo proyecto á los ciudadanos de las clases medias, asustados quizá por los peligros de derrumbe social mostrados seguramente á sus ojos de hombres que temen siempre á lo desconocido.

El principio del interés verdaderamente social dominará pronto en Australia sobre el del capital privado parasitario y extorsivo.

Y puesta en ese camino, la democracia obrera australiana ofrecerá una gran lección á todo el mundo, al proletariado de cada país, principalmente.

El asunto del semanario "Progreso"

LIBERTAD DE BONELLI Y MAGGIOLO

El doctor Alfredo L. Palacios, defensor de los detenidos Bonelli y Maggiolo, nos comunica por carta que dichos ciudadanos han recuperado ya su libertad, el primero junto con el ciudadano Bertetto y el segundo pocas horas después.

La Justicia

Correccionales — En el juzgado á cargo del doctor Antonio Obligado, y secretaría del doctor López Jordán, se dictaron sentencias en las causas siguientes:

Antolín Fernández, por lesiones, condenándosele á dos meses de arresto; Juan Rosales ó Pedro Sarati, por complicidad en el delito de estafa, siete meses de arresto; Domingo Spañol, por estafa, 7 meses y medio de arresto; Eduardo Conet, por hurto, un año de arresto en Tierra del Fuego.

—En el juzgado á cargo del doctor López García, secretaría del doctor Zavalía, se dictó sentencia en las causas siguientes: José Arias ó Pastos, lesiones, 8 meses; Francisco Andrés, lesiones, 9 meses; Pedro Leonardo Núñez, lesiones, 9 meses; Luis Benelli ó Calabria, hurto, 7 meses; Antonio Ferreyra Crespo, lesiones, 6 meses; Vicente León ó Martínez, hurto, un año en Tierra del Fuego; Martín Sinp, lesiones, sobreseimiento provisional.

—En el juzgado á cargo del doctor Argerich y secretaría del doctor Díaz Romero, se dictó sentencia en las causas seguidas contra: Barba Egidio, condenándosele á 7 meses, por lesiones; Jorio Pablo, á 7 meses, por lesiones; Blanco Santiago, á 5 meses, por hurto; Carochi Alberto, á 5 meses, por hurto; Pannoni Emilio, á 1 año en Tierra del Fuego, por estafa; Aguilera Angel, á 11 meses, por estafa.

Juzgado de paz de la sección 21a. — La 2a. Cámara de lo Civil ha exonerado del puesto de oficial de justicia de la sección 21a. al señor Rafael Caneras. Motivó esta exoneración una irregularidad cometida por dicho funcionario en el desempeño de sus tareas al proceder al embargo de un carruaje. El demandado se presentó en queja á la cámara y ésta ordenó el levantamiento de un sumario á la Inspección general de justicia. El inspector, Leopoldino Méndez fué el designado para levantar el sumario; de él resultaron comprobados los cargos formulados por el denunciante.

La cámara comunicó la exoneración al juez de paz de la sección 21a. el viernes 28 del mes ppdo., pidiéndole también propusiera reemplazante. Son muchos ya los empleados de la justicia de paz que han sido exonerados y suspendidos durante este año por la cámara 2a., la cual parece tener el propósito de depurar de malos elementos al personal de la justicia de menor cuantía.

Los detenidos de Lomas

El Centro Socialista de Lomas de Zamora comunicó ayer oficialmente al Comité Ejecutivo que los afiliados Vicente Estela, Alfonso Mancebo y Fermín Pasol habían sido arrestados el 29 á la noche por la policía de la localidad y que desde entonces permanecen incomunicados en La Plata.

La secretaría general se ha dirigido al doctor del Valle Iberlucea invitándolo á hacerse cargo de la defensa de esos ciudadanos, cuya detención no se sabe todavía á qué causas obedece.

En favor de los damnificados por la inundación

CENTRO SOCIALISTA DE BARRACAS

El Centro Socialista de la sección 3a. dará mañana una función cinematográfica en el salón Edén, á beneficio de las familias obreras víctimas de la inundación.

Las entradas pueden adquirirse en el Centro, Vieytes 1455, y en el salón Edén.

DONACION

Los señores Román hermanos, dueños del cinematógrafo de la calle Rioja 2039, entregaron en la comisaría 34 un cheque por valor de 228 $, importe de la venta de las localidades vendidas en la función del 1o. del corriente á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Hoy, en la mañana, el comisario inspector Picabea, jefe de la guardia de seguridad, acompañado de varios oficiales y soldados, se dirigirá al paso de la Noria jurisdicción de la provincia, á fin de distribuir ropas y víveres entre los vecinos que carecen de estos recursos debido á la inundación última.

EN AYACUCHO

El centro recreativo y musical Juventud Unida de la Estación, del pueblo de Ayacucho, dará en breve una velada, de cuyo producto destinará un 50 o|o á beneficio de los damnificados por la inundación en Buenos Aires. Se representarán las obras "El puñal del godo", "Pobre madre" y "La ocasión la pintan calva".

ALUMBRADO PÚBLICO

Accediendo á las gestiones del vecindario, la intedencia ha dispuesto que la dirección del ramo proceda á colocar alumbrado en las calles Monroe, de 11 de Septiembre á 3 de Febrero, y Uriarte, de Rivera á Castillo.

Municipales

LOS CATOLICOS DE MALDONADO

El concejo deliberante ha remitido á la intendencia municipal la nota presentada por el Círculo de Obreros de Maldonado, por la cual solicita se tome en consideración la alarma en que vive dicho vecindario debido á las siguientes causas:

Por las repetidas clausuras que lleva á cabo la municipalidad de los pozos construídos en viviendas de obreros por considerar que sus aguas son de mala calidad, cuando los laboratorios particulares han certificado lo contrario.

Por la enorme diferencia de las multas que se aplican por idénticas infracciones, es decir la apertura de dichos pozos. Por el precio sumamente alto que la oficina de análisis municipal cobra á los obreros dueños de los pozos, por los análisis que efectúa, para luego declarar de mala calidad el agua, sin más trámite, análisis que los laboratorios particulares cobran una tercera parte del precio que impone la oficina municipal, y, finalmente, por la carencia de un mercado en el barrio, lo que constituye el alza enorme en los precios de los artículos de primera necesidad.

Al elevar dicha nota, el concejo ha solicitado del D. E. todos los antecedentes relacionados con el asunto, para poder expedirse la comisión interna con pleno conocimiento de causa.

ECOS DE LA INUNDACIÓN

Un ofrecimiento sugestivo

La Conferencia de Damas de San Vicente de Paúl se ha presentado ante la Intendencia, ofreciendo sus servicios para la distribución de los fondos votados por el Concejo Deliberante para ayudar á las víctimas de las inundaciones, ó para comprar y distribuir con ellos los artículos de primera necesidad que necesiten esas víctimas.

LOS PREMIOS A LA VIRTUD

La sociedad de damas de beneficencia ha solicitado del Intendente que por intermedio de la Dirección de paseos, se proceda el día 26 del corriente al adorno con flores y plantas del palco escénico del teatro Colón, y se gestione también la asistencia de la banda municipal, pues serán repartidos ese día con el ceremonial acostumbrado, los premios á la virtud que otorga dicha sociedad.

PAREDES QUE AMENAZAN DERRUMBE

La Intendencia ha autorizado á la Sub intendencia de Flores para que intime á los propietarios del Colegio Irlandés ubicado en la calle Gaona de Seguí á Ceyena, á efectuar obras urgentes de reparación en los muros exteriores, pues á raíz de una denuncia formulada por la comisión de fomento local, se comprobó que dichas paredes amenazan derrumbarse.

EN FAVOR DE LA SALUD PUBLICA

La Dirección sanitaria por una nota dirigida á la superioridad ha solicitado que ésta arbitre las medidas que crea convenientes al objeto de no permitir que las curtiembres ubicadas en los alrededores del Parque de los Patricios arrojen en lo sucesivo sus desperdicios en un terreno baldío ubicado en la calle Monteagudo y vías del ferrocarril de trocha angosta, pues ello da lugar á la descomposición de los residuos con el consiguiente peligro para la salud de ese vecindario.

Jardín Zoológico — La Intendencia ha dispuesto que la tesorería liquide á la administración del Jardín Zoológico la cantidad de 4.000 pesos para llevar á cabo la construcción de 4 grandes pozos semisurgentes en dicho establecimiento.

EL ANALISIS DE LA LECHE

En el local de la comisaría 2 los empleados técnicos de la oficina química municipal analizaron ayer 520 litros de leche, resultando de buena calidad.

PAVIMENTACION

Por decreto de ayer, la intendencia ha aprobado los contratos de pavimentación celebrados entre los vecinos y los empresarios Luis M. Pérez y Votta, Solari y Cía., para la pavimentación de las calles San Nicolás, entre Rivadavia y Flores, y Directorio, entre Centenera y Picheuta, al precio de $ 16.90 por metro cuadrado de pavimento, respectivamente.

Convenio sobre canje de terrenos — La Intendencia ha sometido á la consideración del Concejo Deliberante el convenio ad-referéndum celebrado con el señor Eduardo Sarmiento en representación de la sucesión Latamendi, según el cual la Intendencia le vende 3 fracciones de terreno, compuestas de 581.69 metros cuadrados que por rectificación de la Avenida Alberdi se incorporan á su propiedad, cediendo en cambio dicha sucesión una compuesta de 27.96 metros que está afectada por la rectificación de la calle Polvorín y abonando además á la municipalidad la suma de pesos 2.768.65 c|l por la diferencia de la medición de la parte cedida por la Intendencia y de la vendida por dicha sucesión.

Paso á nivel — La intendencia ha dirigido una nota al ministerio del interior comunicándole las gestiones realizadas por el vecindario para que se obligue á la empresa del ferrocarril Central Argentino á proceder á la apertura de un paso á nivel en el cruce de sus vías con la calle Guanacache.

Por considerar equitativas y justificadas dichas gestiones la intendencia solicita en la nota que el ministerio del interior recabe de su colega de obras públicas la realización de la mejora apuntada.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nordoeste — El jueves se reunirá la comisión en Pringles 1278, á las 8 p. m.

Centro de la 2a. — La comisión de fiesta está citada para mañana á las 8 p. m. Componen esta comisión: A. Del Bó, A. Vega, V. Valdez, A. Ince y M. Gordo.

DIVERSAS

Teatro Socialista — La C. A. se reune hoy á las 8 p. m. Se convoca á asamblea general ordinaria para hoy á las 8.30 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: acta, balance, adherentes, asuntos varios.

Ateneo Popular — Esta noche á las 9, el señor José A. Mouchet dará su conferencia sobre "Economía Política" en el local de la biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1818.

—A la misma hora, el ciudadano Fernando de Andreis dará una conferencia sobre "Historia" en el local del "Centro Estímulo al Estudio", Talleres (F. C. S.)

INTERIOR

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista de esta localidad celebrará asamblea ordinaria el domingo á las 2 p. m. Orden del día: balance de la fiesta y asuntos varios.

Hechos Diversos

ACLARACION

El obrero José M. Córdoba, de la sociedad Escultores en Madera, nos pide hagamos constar que no desea ser confundido con el pesquisa del mismo nombre que detuvo á un obrero en el Rosario, según la crónica de "La Nación" de ayer, pues en aquella ciudad es conocido entre los compañeros del oficio, quienes podrían formarse un juicio equivocado.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 4.30 de la tarde de ayer se produjo un principio de incendio en la sala que ocupa la señora Josefa de Otero, en la casa Méjico 480.

El fuego fué sofocado en el acto por varios agentes de la comisaría 2. Sólo alcanzó á quemarse una cortina que se encontraba colocada en una de las ventanas.

CHOQUES DE VEHICULOS

Frente al número 2176 de la calle Viamonte fué embestido el automóvil que guiaba el chauffeur Gabriel González, por un tranvía de la empresa Lacroze, conducido por el motorista Ricardo Calcor, resultando el primer vehículo con perjuicios estimados en 100 pesos.

—En la esquina de las calles Tacuarí y San Juan, á causa de haber chocado el automóvil que dirigía Pompilio Tomasini, con la parte posterior de un carro, resultó aquél con una lesión grave en el brazo derecho.

La asistencia pública le hizo la primera cura.

La comisaría 16 comprobó que el accidente fué casual.

—En las calles Soler y Billinghurst chocaron el tranvía del Anglo Argentino que dirigía el motorista Angel Díaz y el carro que guiaba Celeste Fontana.

El carro resultó con la lanza rota y un caballo lastimado, daño que avaluó el damnificado en 40 pesos.

—Un tranvía del Anglo Argentino en las calles Córdoba y Bermejo chocó con la victoria de plaza que guiaba José Hois.

El guarda del primer vehículo, Máximo B. Videla, con motivo de la colisión cayó al pavimento, resultando con lesiones internas graves. Se le trasladó para su curación al hospital Clínicas.

—En la esquina de las calles Montes de Oca é Ituzaingó un tranvía de la línea 61 dirigido por el motorista Manuel Hidalgo chocó con un carro que guiaba Angel Fini.

A consecuencia de la colisión fué despedido del pescante Angel Tohsi, que acompañaba á aquél. Al golpear en el pavimento sufrió lesiones de alguna importancia en la cabeza y cuerpo.

Los dos vehículos además resultaron con desperfectos de consideración.

—En la esquina de las calles Chubut y Bravard un tranvía de la línea 90, guiado por el motorman Cayetano Fernández atropelló á la victoria de plaza número 3996 á cargo de Mario Mataino. Este vehículo sufrió desperfectos por valor de 900 pesos.

HERIDAS Y LESIONES

En el interior del edificio que se construye en la calle Pizarro entre Yerbal y San Fernando, un carro derribó á José Rodríguez, pasándole una de las ruedas sobre el pie izquierdo.

Rodríguez sufrió la luxación del tobillo.

—Con motivo de un incidente que por causas nimias sostuvieron las mujeres Rosa Rossi y Edelmira Barragan, en la casa Morón 2549, la segundo hirió levemente en las manos con un cuchillo á la primera.

La agresora se encuentra detenida en la comisaría 23.

—Angel Alí, después de un breve incidente que sostuvo en la casa Campana 460 con la mujer María Sulman, Alí le asestó varios puñetazos en el rostro lesionándola levemente.

Angel ha sido detenido por un agente de la comisaría 2a.

—En la fábrica de gas situada en la calle Rivadavia 3654 los obreros Bautista Barbieri y Nicolás Lelechi después de un altercado se trabaron en pelea produciéndose mutuamente algunas lesiones leves en el rostro.

Ambos han sido detenidos por agentes de la comisaría 10.

—La niña de 9 años Elvira Molina al abrir la puerta de cancel de la casa Tacuarí 959 á causa de haberse roto uno de los cristales, los fragmentos le ocasionaron una lesión en el antebrazo derecho.

La asistencia pública le prestó los primeros auxilios.

—Pedro Ramos al apoyarse en el vidrio de una puerta de la fonda que existe en las calles Chicago y San Fernando á causa de haberse roto éste los fragmentos le ocasionaron una herida en la mano izquierda.

Fué curado por la asistencia pública.

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

Mientras Pascual Salermo cruzaba la calzada en la esquina de San Juan y Deán Fúnes fué atropellado por un automóvil y al caer, las ruedas le pasaron por las piernas causándole lesiones graves.

Por una ambulancia de la asistencia pública fué trasportado al hospital San Roque, donde quedó en asistencia.

El chauffeur que conducía el automóvil antedicho desapareció en el acto.

La comisaría 22 procura detenerlo.

—A las 5.30 de la tarde el teniente de infantería Salazar Collado, domiciliado accidentalmente en el local de la exposición ferroviaria, trató de cruzar corriendo la calzada de la calle Gutenberg frente al primer portón de dicho local, siendo atropellado por un tranvía de la AngloArgentina, guiado por Vicente Gomez. El vehículo le derribó produciéndole la fractura de la pierna derecha. El motorman fué detenido por la comisaría 19.

ROBOS Y HURTOS

Esperanza Iglesias ha hecho detener por agentes de la comisaría 25 á dos sujetos á quienes acusa de haber penetrado á la habitación que ocupa en la casa Goya 248 robándole objetos por valor de 20 pesos.

—A Bernardo López, domiciliado en la calle Lavalle 749, le han hurtado de un carro dos cajas de cartón que contenía ropas, lo que justiprecia en 300 pesos.

—La señora Eladia García de Guiñazú se presentó ayer á la comisaría 3 denunciando que ayer de 9.30 á 10 de la mañana, en circunstancias que se encontraba en el fondo de la casa que ocupa en la calle Rivadavia 1370, le hurtaron de un mueble que tiene en una de las habitaciones varias alhajas que estima en 5.500 pesos.

Ignora quién ó quiénes pueden haber efectuado el hurto. Se practican averiguaciones á fin de identificar á los rateros habiéndose dado cuenta del hecho al juez de instrucción, doctor Oro.

—De un carro que Antonio Estogarribes estacionó momentáneamente en la esquina de Lavalle y San Martín le hurtaron una valija con ropas que estima en 70 pesos.

—José González, en momentos que salía de la casa Coronel Falcón 1528 con un atado de ropas que había hurtado á la señora Manuela Yalial, inquilina de la misma, fué sorprendido por un agente de la comisaría 24, siendo detenido.

—El día 7 de abril ppdo., entre 5 y 6 de la mañana, se efectuó un robo en la casa de artículos para hombre de A. de Micheli y Cía., Sarmiento 1102, que consistió en mercaderías por valor de 5.000 $. Un menor vendedor de diarios, José Pérez que casualmente pasaba por allí, vió al ladrón que sacaba unos bultos de mercaderías que cargó en un carrito de mano con el que se retiró luego. Ese menor suministró á la policía la filiación del ladrón, pudiendo así la comisaría de investigaciones establecer quién era él.

Es un profesional que ha realizado varios robos por el mismo procedimiento; se llama Victorio Alfieri ó Bernasconi ó Alfredo Righetti ó Luis Parodi.

Se le buscó con empeño y ayer fué detenido. Ese sujeto niega ser el autor del robo, pero ha sido reconocido como tal por el vendedor de diarios, único testigo.

Fué puesto á disposición del juez de instrucción doctor Newton, que entiende en el asunto.

EL AMOR

En su domicilio, Vieytes 1909, intentó suicidarse ayer Clemente Sola, disparándose un tiro de revólver sobre la tetilla izquierda. El proyectil le produjo una herida de carácter grave, habiéndolo recogido la asistencia pública y llevado al hospital Rawson.

Se ha podido saber que ha llevado á cabo ese atentado por contrariedades amorosas.

FALLECIMIENTO

El juez de instrucción doctor Gallegos ha recibido aviso de haber fallecido en el hospital Alemán, á consecuencia de la fractura de la base del cráneo, el ciudadano de esa nacionalidad Julio Wolff. Según las averiguaciones practicadas por la comisaría 15, Wolff, el día 23 del mes anterior, en la esquina de las calles Santa Fe y Montevideo, fué atropellado y derribado por un carruaje, cuyo conductor desapareció rápidamente.

CIELOS RASOS DESPRENDIDOS

En el conventillo Rodríguez Peña 831, á cargo de Angel Merola, anoche á las 7.30 se derrumparon los cielos rasos de dos habitaciones ocupadas por familias, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El derrumbe se produjo debido á haber quedado en descubierto la parte alta de una pared medianera de un edificio en construcción contiguo.

DEMENTE QUE INTENTA SUICIDARSE

Ayer se presentó en la comisaría 9 un sujeto que dijo llamarse Domingo Spinetto para preguntar por qué causa se encontraba allí detenido un sujeto cuyo nombre y apellido no constaba en los registros de la comisaría. Luego pidió permiso para ir al fondo, que le fué concedido. Unos minutos después el cabo de la guardia le sorprendió en momentos que se infería con un cortaplumas varios tajos en el rostro con el intento de suicidarse. Por las manifestaciones que hacía se pudo establecer que se trataba de un demente por lo que se le envió á la sala de observación.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Ayer de madrugada agentes de la 25a. recorrían la calle Provincias Unidas, y al enfrentar el número 4675, encontraron el cadáver de un menor que más tarde se supo que era el de Alejandro Mafula, de 14 años de edad.

El cadáver tenía contusiones en el cuerpo y además hundimientos del cráneo. Estaba tendido en el centro de la calzada, precisamente en la huella que han formado los carros y chatas que transportan la carne de los mataderos.

Más adelante, á varias cuadras, se encontró abandonada una chata.

La policía, entrando en investigaciones, comprobó que el menor era el que gobernaba esa chata, y que, probablemente, se habría dormido en el pescante, cayendo al suelo, pasándole las ruedas por encima del cuerpo y ocasionándole la muerte.

El cadáver se trasportó á la comisaría 25a., de donde se le entregará á su familia, si lo solicita.

DETENCIONES — Ha sido detenido por la comisaría 33 Antonio Monaco cuya captura estaba ordenada desde el 19 de abril ppdo., por lesiones á Elías Abella Real.

—Ha sido detenida ayer por dos empleados de la comisaría de investigaciones la joven Aurelia Berón, que hace tres días hirió de un balazo en la espalda á su padre.

La detención se efectuó en la casa de la calle San Salvador 537 donde Amalia habitaba en concubinato con un agente de la comisaría 7.

Hemos podido saber la causa que la joven da, como determinante de ese acto. Según ella refiere, son ofensas al pudor.

AGRESION Y ROBO — Juan Wallner, domiciliado en Triunvirato 949, denunció en la comisaría 33 que anteanoche al regresar á su domicilio fué agredido por 3 sujetos desconocidos en las calles Triunvirato y Godoy Cruz, quienes después de golpearlo y producirle contusiones en el cuerpo, le robaron el sombrero, el sobretodo y el reloj que llevaba en un bolsillo del chaleco. Estima las prendas robadas en 80 pesos.

CAIDA — El agente del destacamento Alsina, de la guardia de seguridad, Bartolomé Robles, á causa de haber costalado el caballo que montaba cayó al suelo sufriendo una contusión en la rodilla.

Ocurrió el accidente en las calles Garay y Santiago del Estero.

CONTRA UNA COLUMNA — El carro que guiaba Antonio Rossi al salir de un terreno existente en la calle Azcuénaga frente al número 1150 chocó contra una columna que sostenía el cable de la compañía de tranvías Anglo Argentina, derribándola.

Todavía no ha sido valuado el daño. Rossi se encuentra detenido preventivamente en la comisaría 17.

MENOR HERIDO — En la sección 18 se presentó Salvador Frega denunciando que el 28 de marzo, su hijo Pascual, de 18 años fué herido en una rodilla.

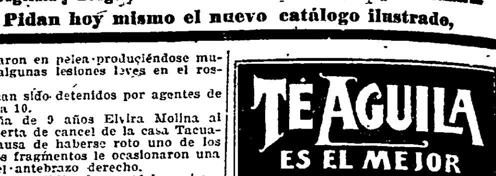
Este se asiste en el hospital de niños, y se procura la detención de un sujeto acusado como autor del hecho.

DEL CABALLO — Claudio Quiroga que andaba á caballo hoy en el interior de los Nuevos Mataderos, sufrió una caída á causa de una costalada del caballo, y de resultas de la cual se produjo la fractura de una pierna.

La 38a. lo condujo á la estación sanitaria de Liniers, donde se le hizo la primera cura.

LOS EFECTOS DEL ALCOHOL — Domingo Carusso, que en estado de ebriedad transitaba por la calle Rivadavia y Pozos, en uno de los tantos traspiés perdió el equilibrio y dió de bruces sobre la acera sufriendo la fractura de la nariz.

La policía de la sección 6a. le hizo auxiliar por la asistencia pública.







Periodismo

La Ilustración Andina — Hemos recibido el número 2 de este semanario de las provincias de Cuyo, que se edita en Mendoza.

Francisco Ferrer — Con este nombre acaba de aparecer en esta capital una revista racionalista, continuación de la obra de la Escuela Moderna. El primer número contiene escogidas colaboraciones.

El Regional — Recibimos el primer número de este semanario que con carácter de independiente aparece en Colón.

La Farmacia — Organo del Centro Auxiliares de Farmacia, defensor de los intereses del gremio. Hemos recibido el número correspondiente al mes de abril, el que trae interesantes artículos de propaganda para el gremio.

TELEGRAMAS

CHILE

EL ARMAMENTISMO

SANTIAGO, 3 — Ha sido despachado el estudio sobre la adquisición de armamentos navales y fortificación en Arica.

Se adquirirán barcos submarinos, torpederos y demás elementos auxiliares de la escuadra.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

SANTIAGO, 3 — Los informes oficiales dicen que el servicio militar obligatorio ha tenido gran éxito en el acuartelamiento reciente en las provincias.

En Santiago considérase fracasado, habiendo quedado muchos cuadros sin llenarse.

LA VANGUARDIA
DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

En la Capital é Interior, por mes.	$	1.20
En el exterior.	"	Fcs. 4.—
Número del día.		Cts. 0.05
" atrasado.		" 0.10

Pago adelantado

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de administración á nombre de José P. Baliño, administrador.

Avisos

Se reciben hasta las 7 de la noche.—No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.—La redacción y administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.



LIBRERIA de LA VANGUARDIA

NOMINA DE LIBROS QUE NO FIGURAN EN EL CATALOGO

PROSA

Emilio Zola.—Teresa Raquin. . . . $ 0.80
" " La Ralea. . . . . " 1.00
" " La Obra. . . . . . " 1.00
" " Naná. . . . . . . " 0.60
" " Epistolario de Zola " 0.50
" " La Debacle. . . . . " 1.00
" " L'Assommoir . . . " 1.00
" " Fecundidad. . . . " 1.00
" " Verdad. . . . . . . " 1.00
Washington B. T.—Saliendo de la Esclavitud. . . . . $ 0.60
Barret Rafael.—Moralidades actuales. . . . . " 0.80
Barret Rafael.—Lo que son los yerbales. . . . . " 0 30
Doctor Verwracci.—Confesiones de un médico. . . . . $ 2.50
Antonio Valetta.—Manual Práctico de Naturalismo y Vegetarismo. Para los subscriptores de LA VANGUARDIA. . . . . . . " 1.00
France Anatole.—Las siete mujeres de Barba Azul y otros cuentos " 1 00
Francisco Vocaturo.—La Vita Futura, (en italiano) . . . . . $ 1.00
Leopoldo Bonafulla.—La Revolución de Julio. . . . . . " 0.70
" —La familia libre . . . " 0.70
Carlos Richet.—Los venenos de la inteligencia.—La escuela en la lucha antialcohólica. . . . . . " 0 70
Cristián Cornelissen.—La marcha hacia la sociedad nueva. . . . " 0.70

POESIAS

Emilio Frugoni.—El eterno cantar $ 1 20
Angel Falco.—Vida que canta. . " 1 00

OBRAS DE TEATRO

Florencio Sánchez.—Nuestros hijos, comedia en tres actos. . . . . . $ 1.00
Otto Miguez.—El arlequín, tragedia moderna en tres actos. . " 0.80
Scarzolo L.—Cabecita loca, comedia en 1 acto. . . . . . " 0.80

Los pedidos por Correo, deben venir acompañados de 20 centavos para la remisión por certificado.

Para los envíos por encomienda postal, debe enviarse $ 0.50 por cada cinco tomos.

LA ADMINISTRACIÓN

Declaració de Prainciples

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia de la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan está siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y á la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IX Congreso.

INFORMACIONES UTILES

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Méjico 2207.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 836.
Conductores de Vehículos, Europa 2786.
Cocineros y pasteleros, Cangallo 1020.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972.
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Doradores en Madera, Santa Fe 1481.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056
Empleados y Dependientes de Comercio, Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363.
La Gremial (Sociedad de Mozos) — Cerrito 526.
Marmolistas, Méjico 2070.
Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Tapiceros, Charcas 1679.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1762.
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros, Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Vieytes 1455.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista Uruguayo, calle Mercedes 470.
Centro socialista "Carlos Marx", calle Mercedes 470.
Obreros talabarteros y anexos, calle Mercedes 470.
Obreros bronceros, calle Mercedes 470.
Obreros escultores en madera, calle Mercedes 470.
Obreros lustradores de muebles, calle Mercedes 470.
Conductores de carruajes, calle Médanos 152.
Trabajadores de la limpieza pública, calle Médanos 152.
Obreros zapateros, calle Médanos 152.
Obreros cigarreros de hoja, calle Médanos 152.
Obreros herreros de obra y anexos, calle Médanos 152.
Maquinistas de calzado, calle Vázquez 53.
Obreros panaderos, calle Médanos 152.
Cortadores de calzado, calle Vázquez 53.
Construtores de carruajes, calle Vázquez 53.
Obreros fideleros, calle Médanos 43.
Obreros aserradores, calle Médanos 43.
Conductores de vehículos de carga, calle Nicaragua 105.
Obreros molineros, calle Nicaragua 105.
Varaleros y anexos, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Desolladores y faenadores, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Carboneros y marineros, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Cocineros y anexos, Reconquista 167.
Unión cosmopolita de mozos, calle Florida 155.
Mecánicos y Anexos—Colonia y Cuareim (sótano).
Trabajadores en hierro—Colonia y Cuareim (sótano).
Albañiles—Colonia y Cuareim (sótano).
Carpinteros de Obra blanca—Colonia y Cuareim (sotano).
Obreros electricistas, Magallanes 5.
Carpinteros de ribera, Treinta y Tres 43.
Dependientes de almacén, Guaraní 29.
Unión ferrocarrilera, Peñarol.
Centro Internacional de Estudios Sociales, calle Río Negro 274.
Enfermeros y anexos, calle Guaraní 31.
Obreros sastres, calle Durazno 103.
Asociación de estudiantes, calle Misiones 137.

Asistencia Pública

Oficina de guardia—Esmeralda 66.

Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 3150; Las Heras, Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302; Villa Devoto; San Bernardo, Serano 935; Santa Lucía, General Hornos 1787; José M. Bosch, Garay 3232; Liniers, Nuevos Mataderos.

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 348; sección 1a., Olavarría 1561; sección 2a., San Juan 2858; sección 3a., Araoz 2612; sección 4a., Dean Funes 244; sección 5a., Rivadavia 4392; sección 6a., Concordia 49; sección 7a., Cabildo 1480.

Juzgados de Paz

Sección 1a., Lavalle 461; 2a., Moreno 830; 3a., Suipacha 726; 4a., Méjico 984; 5a., Viamonte 1668; 6a., Entre Ríos 327; 7a., Cangallo 1870; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Jujuy 1076; 11a., Bulnes 40; 12a., Armonía 3051; 13a., Charcas 672; 14a., Cochabamba 437; 15a., Rodríguez Peña 1183; 16a., Humberto I. 1030; 17a., Sadi Carnot 1158; 18a., Independencia 1440; 19a., Aritóbulo del Valle 1562; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1185; 22a., Santa Fé 5081; 23a., Juramento 2375; 24a., San Carlos 3938; 25a., Unión 2260 (Flores); 26a., Candelaria 268; 27a., Garay 1868; 28a., Rioja 379; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 295; 31a., Malabia 291; 32a., Isabel la Católica 1661.

Museos

Museo Mitre—San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos de 1 á 5 de la tarde. El museo los jueves de 1 á 4.

Museo Nacional de Bellas Artes—Pabellón Argentino, abierto todos los días de 10 á 5, menos los lunes.

Museo Histórico Nacional—Defensa 1600. abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 á 4 p. m.

Bibliotecas

Biblioteca Mitre—San Martín 336. Horario: de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Horario: de 11.30 de la mañana á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio—Corrientes 1615. Horario: de 12 á 5 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres —Rodriguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Belgrano—Casa Municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 á 10.30 p. m. Sección especial para niños, atendida por maestra normal especialista; de 1 á 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros—Rodriguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Biblioteca Obrera—Méjico 2070. Todas las noches de 8 á 10.

Sociedad Tipográfica Bonaerense —San Juan 3244.

Emilio Zola—Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx—General Urquiza 1820.

Edmundo de Amicis—Del Crucero 1162.

Consejos Escolares

Número 1, Libertad 1312; 2., Libertad 581; 3, Sáenz Peña 1021; 4, A. del Valle 471; 5, Montes de Oca 455; 6, Entre Ríos 1383; 7, Méjico 2385; 8, Cuyo 2802; 9, Paraguay 2427; 10, Santa Fé 4028; 11, Pringles 263; 12, Rivadavia 1144; 13, Cuba 2057; 14, Rivadavia 3324.

Agentes de LA VANGUARDIA

A estos ciudadanos deben dirigirse nuestros suscriptores, en las respectivas localidades, para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la administración.

EN EL INTERIOR

ALBERDI SARRATEA (F.C.R.)—Cirilo Comas.
ALTA GRACIA — F. C. C. A. — Lucio R. Rossi.
AZUL — F. Lojo, Arenales esq. Bolívar.
AVELLANEDA — Juan Colombani.
AYACUCHO —José Medina, calle 7 y 12.
ADROGUE — Domingo Silva, Jorge 212
BARADERO — Miguel Longo, Panadería "La Liberal".
BERNAL — Francisco Cúneo.
BUCHARDO — Martín Diani.
BALCARCE — Egidio Loffego.
BULNES, F. C. P. — José Fanti, Taller Mecánico.
BAHIA BLANCA — B. M. Calneggia, Mitre 576.
BUENA PARADA (Vía Neuquen — Joaquín Ocejo.
BRAGADO — Héctor Cesana.
CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández.
CAÑADA VERDE — José Drazile (sastre).
CORRIENTES — Cayetano Escobar.
CORDOBA — Rafael Peralta, Tablada 64.
CAPITAN SARMIENTO —Augusto Burlet.
CORONEL SUAREZ — Ricardo del Vó.
CONCORDIA — Juan A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES — Camilio di Santi (sastrería).
C. DEL URUGUAY — Antonio Nardone
CURUZU CUATIA — Claudio Saloj.
CHACABUCO — Roque Marino.
CARLOS TEJEDOR — José Mannino, sastre, Tres Algarrobos.
EXALTACION DE LA CRUZ — Feliz Antonio Miléo.
GENERAL LEVALLE—F. C. P.—Francisco Ranalli, Peluquería "La Juventud".
GUATRACHE, F. C. P. — Juan Mingo
GENERAL LAMADRID — Juan Quaini
ING. WHITE — A. Borghetti (peluquería).
JUNIN — Javier Castro, calle Rioja 335.
LA PLATA — Agencia Carbonell.
LANUS (lado oeste) — Luis Amodio.
LOBOS Albino Capponi.
LINCOLN. F. C. O. — Juan Capdevila.
LAPRIDA F.C.S.—José Acconci Taller Mecánico.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.
MERCEDES (Buenos Aires) —.
MAR DEL PLATA — Ventura Pomarea, Rivadavia 471.
MORON — Eduardo Cancela, Alvear y Yatay.
MENDOZA — P. Perucciona, calle San Martín 1627.
NUEVE DE JULIO — Paolino Francia, Casa de A. Monteverde.
OLAVARRIA — J. Usabarrena.
POSADAS (Misiones) — Jacinto Coza.
PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro.
PERGAMINO — Manuel A. Asso, Pueyrredón 1132.
PATAGONES, —Jacinto Pizzorno.
QUILMES — Inocencio Acosta, calle Agustín Matienzo y Pringles.
RAMOS MEJIA — Santhigo Gini, casas de "El Hogar Obrero".
RIO CUARTO, F. C. R.—Ramón G. Alvarez, Alberdi 26.
ROSARIO (Santa Fe) — Narciso A. Gnoatto, Paraguay 1079.
ROSARIO (Barrio Talleres) — Rogelio Martínez, 3.a Oeste 137.
SANTIAGO DEL ESTERO — Martín Ricci, Independencia 408.
SANTA FE — Amaranto Romero, calle Buenos Aires y Bulevar Zabala.
SAN JUAN — Fernando Soldati, calle Mitre 277.
SAN ISIDRO —.
SAN NICOLAS — Dulio Andrin, Garibaldi 385.
SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo).
SAN FERNANDO — Juan Caldara, Tigre.
SAN FRANCISCO F. C. C. y R. — José Plastina.
SANTO TOME — Florencio S. Gimenez, Agencia de periódicos.
SANTA ROSA DE TOAY — Nemesio Aristimuño.
TANDIL —.
TIGRE — Juan Caldara, calle de la estación Canal.
TALLERES — Juan B. Clemencou, calle Roca entre Azara y San Martín.
TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro esq. Río Bamba.
TRES ARROYOS — Ceferino Giorgetti, Pueyrredón 232.
TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 136.
VILLA MERCEDES (San Luis) — P. D. Cútica, Estación, Talleres.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470.
PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.
DURAZNO, (R. O.) —Enrique Rinaldi Nobelasco, Mariscala 141.
GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez, Apartado 341.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario en otras localidades. Los interesados deben escribir á nuestra administración.

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312 Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 3 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA. — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Posos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 488 U. Telefónica 886 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 976.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1613
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 5533 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642. U. Telef. 1318, Mitre

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MEDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 3 á 4 y de 6 á 8 p. m. Lavalle 1482.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 3511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer Banfield.

MAGGIC Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.—Australia 116.

VARIOS

EMILIO FRUGONI, abogado y ALFREDO VAZQUEZ GOMEZ, defensor judicial, rematador y tasador público, tienen su estudio en Montevideo calle Ituzaingó 134.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1456—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

FOLLETOS

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento.

"EMILIO ZOLA"

(SU VIDA Y SUS OBRAS)

En un bonito folleto de 28 páginas acaba de editarse la conferencia que el doctor Enrique Dickmann pronunciara, con el tema que indican los títulos de este aviso, el 29 de Septiembre último.

Está en venta en la Librería de LA VANGUARDIA, á 20 centavos cada ejemplar, libre de porte.

Los pedidos de 10 ó más ejemplares, tendrán 10 o|o de descuento.

SE VENDE UN TERRENO

VENDO A PLAZOS, O AL CONTADO un terreno de 10 x 50, ó sean, 500 varas en la calle Quilmes 362. Tratar al 366. ó calle Escalada 96, Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de 2 piezas de 4.50 por 4.30, cocina de 3 por 3 galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 96 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, bulevar Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de 3 piezas con galería, piso de mosaico y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.00, con todas sus comodidades en terrenos de 400 á 500 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el bulevar Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en la mismas casas ó en la calle Escalada 96 (Floresta).

REMATES

J. Castellino & Cía.

Propietarios y vendedores

San Martín 76. — Un. Telef. 411. Avenida. Telef. Coop. 1515, Central.

En TEMPERLEY

Venta particular. EN 80 MESES los

Domingos 7 y 14 de Mayo

de 8 a. m. á 5 p. m.

DESDE HOY en NUESTRO ESCRITORIO SOBRE EL MISMO TERRENO

VENDEMOS PARTICULARMENTE 250 LOTES Y 20 CASAS DE MATERIAL APROPIADAS PARA EMPLADOS Y OBREROS.

200.000 ladrillos de regalo



Casa Central, Avenida de Mayo 672 y 682. Sucursales: Flores, Rivadavia 6610; Belgrano, Cabildo 2045; Almagro, Rawson 40; Villa Devoto, Gualeguaychú esquina Morán; en Mar del Plata, San Martín 269 y Rambla del Bristol; en Rosario de Santa Fe, Córdoba 820 y en Necochea, 25 de Mayo 53 al 59.

EN VICTORIA — 159 TERRENOS, SALdo final de Villa Laureles, en 100 meses con 8.000 ladrillos gratis de gran tamaño por cada lote puestos en los terrenos. Base $ 5 por mes cada lote. Están inmediatos á la estación Victoria con más de 70 trenes diarios y á los grandes talleres del ferrocarril Central Argentino y dan frente á la vía, á amplios bulevares y calles pobladas y perfectamente abiertas. Situados entre Victoria y San Fernando, ligadas por estrecha y moderna edificación. Dentro de un barrio formado, con apreciables comodidades: escuela del Estado, agua corriente de la que suministra la empresa de San Fernando, negocios, fábricas, hospital y 30 ó más casas levantadas por los compradores de nuestro remate realizado en Febrero de este año. La avenida Santa Fe (hoy Centenario), adoquinada en toda su extensión, contará muy pronto con tranvía eléctrico desde la capital hasta el Tigre, para lo que ya se están colocando las vías. Dista exactamente tres cuadras de los terrenos. El ferrocarril electrizando sus líneas, contribuye decididamente al desarrollo de todos los hermosos pueblos del Norte. Una visita á los terrenos antes del remate es la mejor recomendación que podemos hacer de este negocio. Seña, dos mensualidades en el acto del remate más 2 por ciento de nuestra comisión y otras dos mensualidades más dentro de los 5 días y las subsiguientes del 1 al 10 de cada mes en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 455 á contar desde Junio. Escrituras definitivas é inmediatas por ante el escribano señor Herminio V. Bregazzi, Cangallo 499 abonando 20 mensualidades. Títulos á disposición de los interesados en la oficina nombrada. Descuento del 20 por ciento por pago al contado. Posesión inmediata. Lotes amojonados y líneas municipales aprobadas por la Municipalidad de San Fernando.

Nota: Los ladrillos se concederán de acuerdo con las condiciones estipuladas en los planos. Más datos, Avenida de Mayo 672.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2137.

EL DOMINGO 7 de mayo, á las 2 de la tarde. Tren gratis de Retiro (viejo) á la 1.30 con parada en Belgrano á la 1.40. Pidan planos y boletos.

Enrique D. Lagos & Cía.

79—PIEDRAS—79

En el Pueblo Gral. Rodríguez

EN EL PUEBLO GENERAL RODRIGUEZ, F. C. O.—Dos manzanas de terreno, las de mejor ubicación por estar en el centro mismo de esta importante y progresista población, rodeadas de edificación, á una cuadra de la plaza General Martín Rodríguez, de la iglesia y de la municipalidad, calle en medio con el palacio Manny y tres de la estación por calle pavimentada. La primera manzana dividida en 36 lotes que tienen frente al boulevard España y á las calles Pedro Whelan, catorce y trece. La segunda manzana dividida en 40 lotes, frente á las calles Intendente Manny, Nueve, Diez y Veinte. Superficies que varían entre 300 y 700 varas cuadradas. Media manzana con frente á las calles Cuatro, Veinte y cinco y Veinte y cuatro, con una superficie de 5868 varas cuadradas en un sólo lote. Venta liberal en 80 mensualidades. Sin base. Sin interés.

El domingo 7 de Mayo, á las 2 p. m., sobre los mismos terrenos. Títulos perfectos. Posesión inmediata. Las escrituras se otorgarán por los escribanos Richi y Ferrer, Chacabuco 91, altos, y se darán después de efectuado el pago de la 10.a mensualidad. Los compradores abonarán tres mensualidades en el acto del remate al recibir la boleta provisional y otras tres al recibir la libreta respectiva, dentro de los ocho días de la fecha del remate, además abonarán el 2 por ciento de nuestra comisión. El remate se efectuará en la esquina del boulevard España y calle Catorce, donde estará nuestra carpa. Los interesados podrán tomar el tren especial el día del remate, que saldrá de la estación Once de Septiembre á la 1 p. m. parando en la estación de Liniers, Haedo, Morón, Merlo y Moreno para el que daremos boletos gratis de ida y vuelta, en nuestra casa. Solo podrán viajar en el Especial las personas que tengan el correspondiente boleto. Por planos, datos y boletos, ocurrir á nuestra casa, 79 Piedras 79.—Enrique D. Lagos y Cía.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. **Canzoniere del Popolo**, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. **Igiene nella famiglia**, illustrato, $ 0.35 la copia. **Cristoforo Colombo**, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, **L'Arte di educare i nostri figli**, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25, Carlo Monticelli, **Andrea Costa**, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, **Francesco Ferrer Guardia**, opúscolo formato 23x16, con fotografie del martire, $ 0.25. **Giordano Bruno**, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar. G. Bruno, **Il Candelario**, commedia in 5 atti, $ 0.65. Nathan e Pio IX, polemiche, $ 0.30.

Dirijanse los pedidos, acompañados del importe, á B. M. Calneggia, Mitre 57., Bahía Blanca.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto. . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de marzo . . .	" 73.965.000.—
Fondo de reserva y previsión	" 28.220.784.73
Prima á recibir sobre las acciones no integradas.	" 15.404.983.60

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Cnel. Suárez, Dolores Guaminí, La Plata, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolívar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente .	sin interés	
A 30 días	1 1|2	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2
A 90 días	3 1|2	3 1|2
A seis meses	4	4
A un año	4 1|2	4 1|2
A dos años	5	5
A tres años	5 1|2	5 1|2
A cuatro años	6	6
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10.000 pesos c|l después de 60 días . . .	4	

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8
Descuentos generales . . .	convencional

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO "El Hogar Argentino"
FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto. .	$ 105.692.250,—
Capital realizado . .	" 38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n., 8 o|o, 1909. .	" 2.000.000,—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o|o, 1910, oro, $ 10.000.000.	" 22.727.272,72

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, Septiembre de 1910.
A. MELIAN
Gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 2220.

Capital subscripto. . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1
A plazo fijo de 30 días	2
A plazo fijo de 60 días	3
A plazo fijo de 90 días	4
A plazo fijo de 180 días	4 1|2
A plazo fijo de 1 año	5
A plazo fijo de 2 años	5 1|2
A plazo fijo de 3 años	6
A plazo fijo de 4 años	6 1|2
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	3 1|2

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 . . .	1	o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé MITRE 414 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.
Capital realizado	" 7.000.000	" "
Fondo de reserva	" 694.000	" "
Fondo de previsión	" 1.400.000	" "

SE ABONA

	c|legal	oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	2 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c|legal	oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero 1911.
J. Bernasconi — E. Bellelli,
Gerentes